



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112090

ACCIONANTE: ANDREA LOAIZA MOSQUERA

ACCIONADOS: SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTROS.

Se fija hoy tres (03) de noviembre de 2020, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Colegiatura por el término de ocho (8) días, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado *GERSON CHAVERRA CASTRO*, en auto de 27 de agosto del año en curso, resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela instaurada **ANDREA LOAIZA MOSQUERA**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y la Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Protección, y dispuso vincular al Juzgado 2° Laboral del Circuito de Manizales, a la Sala Laboral del Tribunal Superior de la misma ciudad, así como a todas las partes e intervinientes en el proceso laboral No. 17001310500220140012301.

Aviso con el fin de notificar del asunto a todas las partes que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala Casación Penal

Karina Hernández.
Revisó: Martha L. Triana

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

Sala Casación Penal@2020

Karina Hernández.
Revisó: Martha L. Triana

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co